



Expte.nº 51984-2013 Ref. 2/4 y 6/2013

14 ABR 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Alumnos de esta Facultad, solicitan reinscripción fuera de término en el cargo de Agregados Estudiantiles (No Rentados) en las diferentes disciplinas que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable del responsable de la Cátedra;
 Que puede accederse a lo solicitado;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)- Designar en los respectivos cargos de Agregados Estudiantiles (No Rentados) para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en Cátedras, a partir del día que asuman sus funciones y por el término que establece reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD N° 0068/989 de esta Facultad, a los alumnos que a continuación se consigna:

Nº	CATEDRA	AGREGADO ESTUDIANTIL	L.U	DOCENTE SUPERVISOR
1	Química Orgánica I	Verónica Noemí LEVY	24583	Dr. Bernardo GUZMAN
2	Física I	Pablo Patricio PASTRANA	25321	Dra. Patricia E. ALVAREZ
3	Química Biológica I	María del Pilar CARO	24912	Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI

Art.2º)- Cumplido. Comuníquese. RESERVESE.

RESOL.Nº:

0224 2014

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN